

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-013-2026

OBJETO: “IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA”.

FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL (INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S – NIT: 830031937-1 10% / INGENIERIAS Y OBRA MQ SAS - NIT 901006399-9 – 90%)	CC. 1.122.817.603	Valledupar, Cesar	Cra 7 NRO 10-44	3104711523	JHON FONSECA FUENTES

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1-2	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 5-7	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 8-15	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 38-41	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	16-37	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 231-232	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 42-46	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 47-51	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 52-54	Validado por la entidad
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 55-57	Validado por la entidad
VERIFICACION REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS - REDAM	Cumple Folio 58-60	
VERIFICACION DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple Folio 61-63	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 67	
VERIFICACION DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 64-66	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 68	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 92-182	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA Y/O AVAL	Cumple Folio 69-71	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple 3-4 ZURICH S.A No. SGPL-278752674-1	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL	HABILITADO JURIDICAMENTE

en constancia, se firma el nueve (09) de octubre de 2026



ROSA MARIA MORALES HINCAPIÉ
 Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
 Foncolombia Territorial Valledupar
 Evaluadora Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-013-2026

OBJETO: “IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA”.

FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2026

1.1.1 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

INDICE REQUERIDO	INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S	FOLIOS	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	FOLIOS	VERIFICACION
El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	106,80	79	10,74	125	CUMPLE
El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	0,07	79	0,27	125	CUMPLE
La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 3	725,32	79	8.970,84	125	CUMPLE

1.1.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida de la Invitación).

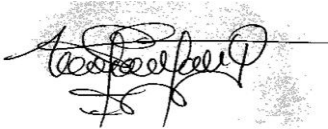
INDICE REQUERIDO	INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S	FOLIOS	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	FOLIOS	VERIFICACION
El índice de rentabilidad de patrimonio deberá ser mayor o igual a 0	0,32	79	0,17	125	CUMPLE
El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	0,29	79	0,12	125	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Financiero y Organizacional de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL.	CUMPLE- HABILITADO FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE

Para constancia, se firma a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.



CASIMIRO LOPEZ QUINTERO
Evaluador Aspectos Financieros y Organizacional
Gerente
Foncolombia Territorial Valledupar

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-013-2026
---	---	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-013-2026

OBJETO: “IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL SIETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.731.035.513,64) M/CTE.

El día 07 de octubre de 2026, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Jurídica y de Contratación de FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL	232

1. **REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

VALOR P.O EN SMMLV: 1.559,79 Y 50% DEL PO EN SMMLV: 779,90

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas alcance u objeto corresponda a IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS. cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta (50%) por ciento del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus	CUMPLE		CONTRATO No: de 382 2012. OBJETO: CONSTRUCCION EN LA PRIMERA ETAPA DE LAS VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 1.) ACCESO COTOPRIX 2.) ACCESO LA JAGUA DEL PILAR 3.) TRAMO ACCESO LAS FLORES 4.) SAN JUAN – LOS PONDORES (ADICIONAL) 5.) TRAMO FONSECA MAYABANGLOMA 6.) SAN JUAN – LOS PONDORES 7.) BARRANCAS SAN PEDRO EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CONTRATANTE:

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-013-2026
---	---	--

	integrantes. <table><tr><th>NIVE L</th><th>CLASIFICACION UNSPSC</th><th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th></tr><tr><td>3</td><td>72101500</td><td>Servicio de Apoyo para la Construcción.</td></tr><tr><td>3</td><td>72141000</td><td>Servicios de construcción de autopista y carreteras</td></tr><tr><td>3</td><td>72141100</td><td>Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura</td></tr><tr><td>3</td><td>72141500</td><td>Servicios de preparación de tierras</td></tr></table> NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada. a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas	NIVE L	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.	3	72141000	Servicios de construcción de autopista y carreteras	3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	3	72141500	Servicios de preparación de tierras			GOBERNACION DE LA GUAJIRA. CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS DE COLOMBIA RUP N° 43 APORTANTE: INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS INCLUYE LOS CODIGOS EXIGIDOS 20% DE PARTICIACION VALOR DEL CONTRATO: \$ 49.403.293.992,30 VALOR EN SMMLV: 76.671,52 FOLIOS: 183-199
NIVE L	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS																	
3	72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.																	
3	72141000	Servicios de construcción de autopista y carreteras																	
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura																	
3	72141500	Servicios de preparación de tierras																	

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-013-2026
---	---	--

	veces como integrantes lo acrediten para este proceso.			
--	--	--	--	--

1.1.1. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS PORCENTAJE DE DEDICACION 25%	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	CUMPLE		200-206
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA y/o CPNAA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		202-203
	Acreditar mediante certificación expedida como Director de Obra en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la “IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS.”	CUMPLE		206
	Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE		201
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		200
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%				
	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	CUMPLE		207-211
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		209-210
	Experiencia específica: Acreditar mediante certificación expedida como Residente de Obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido “IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS.”	CUMPLE		211
	Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE		208

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-013-2026
---	---	--

	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		207
TRABAJADOR SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL Y/O PSICOLOGO PORCENTAJE DE DEDICACION 20%	Profesión: TRABAJADOR SOCIAL Y/O PSICOLOGO	CUMPLE		212-215
	PORCENTAJE DE DEDICACION 20%			
	Experiencia general Acreditar mediante certificación profesional mínimo Tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional	CUMPLE		214
	Experiencia específica: Acreditar mediante certificación expedida como Trabajador Social y/o Psicólogo en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la “ IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS. ”	CUMPLE		215
	Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE		213
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		212

1.1.2. Personal no profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA Y/O INSPECTOR DE OBRA Título de Técnico o Tecnólogo en Construcción y/o Obra Civil y/o Maestro de Obra y/o Ingeniero Civil PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión: Título de Técnico o Tecnólogo en Construcción y/o Obra Civil y/o Maestro de Obra y/o Ingeniero Civil	CUMPLE		216-220
	PORCENTAJE DE DEDICACION 100%			
	Experiencia general: Por lo menos (1) contrato en calidad de maestro de construcción y/o tecnólogo de obras civiles y/o Inspector de Obras.	CUMPLE		218
	Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE		217
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		216

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-013-2026
---	---	--

1.1.3. Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

No.	EQUIPO	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Retroexcavadora	1 UND	X		227-230
2	Mini cargador	1 UND	X		223-226
MANIFESTACION		1	X		221-222

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL	CUMPLE- TECNICAMENTE

El proponente CUMPLE, de acuerdo con los requisitos técnicos en los términos de referencia.

En constancia, se firma a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.



ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ

Evaluador Tecnico

Jefe de Oficina de Infraestructura

Territorial Valledupar